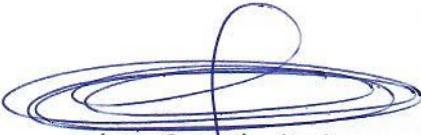


MEMORÁNDUM N° 08-SE-2020

Dirigido a: <ul style="list-style-type: none">▪ Dirección de Nivel Primario▪ Dirección de Educación Especial▪ Dirección de Educación Privada▪ Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos - CEBJA▪ Inspección General▪ Supervisiones Seccionales (Gestión estatal y privada)▪ Equipos Directivos Institucionales (Gestión estatal y privada)	Producido por: Subsecretaria de Educación Lic. Graciela Orelogio Mendoza, 7 de febrero de 2020
Objeto: Comunicar los criterios de participación en las Jornadas Institucionales de inicio <p>La Subsecretaria de Educación de la Dirección General de Escuelas, Lic. Graciela Orelogio, se dirige a Uds. para comunicar los criterios de participación de los Equipos Directivos y docentes en las Jornadas Institucionales que se ha previsto desarrollar en el mes de febrero según el Calendario Escolar 2020, RESOL 2020-102-E-GDEMZA-DGE.</p> <p>Las Jornadas Institucionales se desarrollarán entre los días 10 hasta el 14 de febrero inclusive; las mismas tienen carácter obligatorio; deben participar equipos directivos y docentes de la Institución, en sus respectivos turnos, según declaración jurada de cargos y horas en las jornadas habituales de trabajo. El personal administrativo y no docente desarrollará sus actividades habituales. Las jornadas tendrán una duración diaria de 4, 30 (cuatro horas con treinta minutos) horas reloj.</p> <p>▪ Para los casos particulares se dará tratamiento entre la supervisión y la dirección de línea.</p> <p>Cordialmente.-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-between; align-items: center;"><div style="text-align: center;"></div><div style="text-align: center;"> Lic. Graciela Orelogio SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS GOBIERNO DE MENDOZA</div></div>	

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ESCUELAS
MENDOZA

"2020 - Año del Bicentenario del pas
a la inmortalidad del General Manuel Belgran